



Parlamentarios solicitan antecedentes sobre evasión y elusión tributaria período 2010-2023

Description

La Sala de la Cámara de Diputados aprobó por 121 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones, la resolución 943, que dice relación a solicitar al Poder Ejecutivo elaborar un estudio sobre la evasión y elusión tributaria del período comprendido entre enero del 2010 a junio del 2023, y con ello observar la cantidad de recursos perdidos por Chile durante el período señalado.

Con este estudio, se espera saber fehacientemente cuanto han sido los montos que el país ha dejado de recaudar por estas malas prácticas, de evasión y elusión, y para estos efectos, se le ha solicitado al Presidente de la República que mandate al Ministerio de Hacienda y éste al Servicio de Impuestos Internos (SII) la elaboración de este estudio.

La solicitud apunta, en particular, al período que va desde enero del año 2010 a junio de 2023. Asimismo, solicitan especial énfasis en los recursos que el Fisco ha dejado de percibir en el período que va desde la votación en general de la reforma tributaria, el 8 de marzo de 2023, hasta el 30 de junio del presente año.

Estas malas e ilegales prácticas, como lo es la evasión tributaria, y la elusión, práctica que utiliza los vacíos legales del sistema tributario que ayudan a reducir los impuestos y cargas tributarias, se han transformado en millonarias cifras que el país deja de percibir, hábitos los cuales, en su mayoría, provienen de empresas que utilizan sus asesores y tributarios, redes y contactos para eludir a través de paraísos fiscales o planificación de inversiones el pago de sus impuestos.

Noticia en desarrollo.

El Maipo

Date Created

Julio 2023